



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CONSIDERANDO

Que el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Regional Distrito Capital requiere contratar **DOS (2) PROFESIONALES O TECNOLOGOS** para Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar **DOS (2) PROFESIONALES O TECNOLOGOS** para Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Director Regional Distrito Capital en la planta de personal no existe personal suficiente para atender la actividad anteriormente mencionada o la actividad cuenta con un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes

CANTIDAD: 2 Instructores.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES sin exceder el dieciocho (18) de diciembre de 2020.

VALOR: El valor total de la contratación es de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000^{oo})** para dos instructores, como se describe a continuación:

OBJETO	No. CONTRATOS	VLR. MENSUAL	VALOR DÍA	TIEM PO / HORAS	DIA S	VALOR TOTAL POR CONTRATO	TOTAL VALOR
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional	2	\$3.600.000	120.000	N/A	150	\$18.000.000	\$36.000.000



integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes							
TOTAL 2 INSTRUCTORES							\$36.000.000

Se fija como valor total para la presente contratación la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000^{oo})** por 2 contratos; para cada uno de los contratos la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 18.000.000^{oo})** para cada contrato. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de julio de 2020 por valor de un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos m/cte (\$1.440.000) b) cuatro (4) pagos iguales por los meses de (agosto) a (noviembre) de 2020, por valor de tres millones seiscientos mil pesos m/cte (\$ 3.600.000) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2020 por valor de Un millón seiscientos ochenta mil pesos m/cte (\$ 2.160.000) cada uno

CDP: Para sufragar el pago de los honorarios del contrato, se cuenta con el o los certificados de disponibilidad presupuestal No: 4520 del 15 de julio de 2020.

Dada en Bogotá, D.C., a los

AUTORIZACION 1021 del 23 DE JULIO DE 2020

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS

Vo. Bo. Diana Marcela Carmona Perez
Coordinadora del Grupo Administrativo Mixto

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Distrito Capital

Carrera 30 No. 15-53 – PBX (57 1) 5461600
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270